

UNIVERSIDADES

- 417** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la de 4 de noviembre de 2003, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Alberto Pérez Muñuzuri.*

Habiéndose detectado error en la Resolución de esta Universidad de fecha 4 de noviembre de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 279, de fecha 21 de noviembre de 2003, en la que se nombraba profesor titular de universidad a don Alberto Pérez Muñuzuri, por la presente se procede a subsanar el error existente en el nombre, quedando como sigue:

En la página 41296, donde dice: «Alberto Pérez Muñuruzi», debe decir: «Alberto Pérez Muñuzuri».

Santiago de Compostela, 25 de noviembre de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

- 418** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María de Gracia Santa María Pérez Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Dña. María de Gracia Santa María Pérez Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

- 419** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María del Rocío Yñiguez Ovando Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre,

de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Dña. María del Rocío Yñiguez Ovando Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Teoría Económica y Economía Política.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

- 420** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María José Peral Rubio Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología y Biología Animal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Dña. María José Peral Rubio Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología y Biología Animal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

- 421** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Serrano Domínguez Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con